

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 28 de Septiembre de 1900.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

EXTRACTO DE LA PRENSA

La cuestión de China

—Últimas noticias—

El libre ejercicio de las misiones.—Un puerto franco

El ministro de China en Londres ha dicho, conferenciando con un corresponsal de un periódico norteamericano, que entre las condiciones que se estipularán para la paz figura la de dejar a los misioneros en China un campo de acción con las necesarias garantías.

Los chinos desean que se establezca un puerto franco para el comercio con los Estados Unidos.

Tranquilidad en Pekin

El *Morning Post* ha recibido un telegrama de Pekin por la vía de Taku, en el que se dice que reina la tranquilidad en los puntos sometidos a la vigilancia de los japoneses, alemanes, rusos y franceses; pero en la sección inglesa los cipayos se entregan frecuentemente al pillaje.

También se registran casos de esta índole en la sección americana.

Probable residencia del Emperador

Se ha recibido un despacho de Shanghai diciendo que las tropas procedentes de diferentes puntos de China se dirigen a Singan Fort, que va a ser, probablemente, la residencia del Emperador.

Pena capital a los ladrones

Según noticias de Pekin, los tribunales militares instituidos por los alemanes han decidido que el delito de robo sea castigado con la pena de muerte.

Combatiendo la intervención de Hart

La Prensa rusa se opone resuelta-

mente a que el director de Aduanas en China intervenga en las negociaciones de paz.

Dice que, como dicho funcionario es inglés, trataría de influir a favor de los intereses particulares de la Gran Bretaña.

Las divergencias entre esta Potencia y el Gobierno de San Petersburgo son cada vez más manifiestas.

Las tropas del general Voyron

El general Voyron, que va a mandar las fuerzas francesas en China, telegrafía que desembarcó el 16 en Shanghai.

Añade que las fuerzas a sus órdenes se hallan en perfecto estado, habiendo sido objeto de calurosas demostraciones de entusiasmo por parte de los franceses residentes en aquel puerto.

La condición que impone Alemania

La *Gaceta de Alemania del Norte* publica un despacho-circular, dirigido a los embajadores de Alemania acreditados en las grandes Potencias y en el Japón, proponiendo que la condición para la apertura de las negociaciones de paz sea obligar a China a entregar a los principales autores de los asesinatos

Añade además que los representantes extranjeros deberán tener la facultad de designar a los personajes chinos indiscutiblemente culpables de los atropellos cometidos en el Celeste Imperio.

Declaraciones de un ministro chino

El ministro de China en Washinton ha hecho las siguientes declaraciones, a propósito de la nota del Gobierno alemán publicada el 19.

«La condición mencionada en esta nota equivaldría a la adopción de un acuerdo sobre uno de los objetos de las negociaciones antes de la apertura de las mismas.

Los plenipotenciarios chinos tienen plenos poderes para tratar con las Po-

lencias, y, por consiguiente, cuando empiecen las negociaciones, esta cuestión y todas las demás serán objeto de debate por parte de aquellas que están autorizadas para examinarlas y resolverlas.

«Pero suscitar uno de los puntos de la discusión, convenirlo previamente y decretar su ejecución, como condición preliminar é indispensable, eso es extremadamente duro.

«Por otra parte, esta condición es sencillamente imposible de realizar; porque, ¿quién podría designar quiénes son aquéllos a quienes debería aplicarse?

«Se han lanzado las insinuaciones contra personajes chinos en eminente lugar colocados, pero es imposible exigir que estos personajes sean entregados antes de que los negociadores hayan estudiado la cuestión. ¿Quién facilitaría las indispensables pruebas contra dichos personajes?

«Según las reglas de procedimiento accidental todo acusado tiene derecho a ser oído, y sus declaraciones deben tenerse en cuenta para formular la acusación.

«En cambio y según la proposición alemana, sería preciso entregar al acusado antes de emprender todo procedimiento, resultando así deplorable imponer una condición que no se podía conceder y que entrañaría un aplazamiento de las negociaciones, lo cual tendría tal alcance que experimento verdadera ansiedad por ver a Alemania volver sobre su proposición.»

Indicación de lord Salisbury

El periódico *Daily Express* inserta un despacho de Shanghai, en el que se dice que el virrey Li-Hung-Chang ha recibido una comunicación del marqués de Salisbury, insistiendo en la necesidad de la presencia en Pekin del Emperador, a fin de evitar la disolución del Celeste Imperio.

Conferencia en Tien-Tsin

The *Times* publica un despacho, fechado en Shanghai, diciendo que el almirante inglés lord Seymour ha salido con dirección a Tien-Tsin con objeto de celebrar una conferencia en dicha ciudad con el Sr. Macdonald, representante de la Gran Bretaña en Pekin.

Añade que el Sr. Macdonald será nombrado con el mismo cargo en Tokio, y que el Sr. Satow, actual ministro en el Japón, le sustituirá.

Chinos comisionados para hacer la paz

Telegrafían de Shanghai que la Emperatriz de China ha dado un decreto designando a los virreyes de Nankin, Wuchang-Ching, Li-Hung-Chang y Yung individuos de la Comisión encargada de negociar la paz con las Potencias aliadas.

Otro telegrama de Hong-Kong, añade que los principales negociadores serán Li-Hung-Chang y el Príncipe Ching.

Para proteger al Emperador

Desde Shanghai telegrafían a *The Daily News* que el virrey de Bechouan se dirige a Chan-Si, al frente de 10.000 hombres, con objeto de proteger al Emperador de China.

ANTAÑO Y HOGAÑO

Las Canarias un siglo atrás

Decía el ilustre Viera y Clavijo, hablando de las islas Canarias a fines del siglo dieciocho, que han sido patria de muchos insignes varones en letras, dignidades, armas, hazañas y virtud; que se distinguen en el mundo por su situación, su meridiano, su Pico, su árbol del Hierro, sus vinos, sus pájaros, sus caballos de Lanzarote, su orchilla,

Hacia diez minutos que estaba el barón en acecho, cuando se oyeron los pasos de un caballo. Gontrán se echó la escopeta a la cara, y cuando vio llegar cerca de él al doctor, disparó su arma. Luis Perrin, herido en medio de la frente, cayó del caballo sin lanzar siquiera un suspiro.

El barón se llegó a él, quitándole el reloj y el bolsillo con objeto de hacer creer que lo habían asesinado para robarle. Volvió en seguida al castillo, y como en aquel instante empezaban a caer grandes copos de nieve, exclamó para sí:

—¡El diablo me favorece! ¡esta nieve borrará la huella de mis pasos!

Una hora después de la perpetración de este nuevo crimen, unos carreteros encontraron a un lado del camino el cuerpo inanimado del doctor; lo llevaron a Rixvillier, donde la señora Clerget puso el grito en el cielo al reconocerle; el médico respiraba aún, pero cuando empezó su convalecencia el facultativo que le asistía declaró que la bala había afectado el cerebro y que Luis Perrin quedaría loco.

Al día siguiente por la mañana el juzgado se constituyó en el castillo de Rochetaille, y empezaron las averiguaciones sobre la muerte de la condesa; la desaparición de Perina, y el asesinato del doctor Perrin. En cuanto a la primera, a todos satisfizo las declaraciones del barón. Perina, por el mero hecho de su huida, se declaraba culpable; a nadie más que a ella se podía acusar de haber envenenado y robado a la condesa; pero nadie se explicaba de una manera satisfactoria el rapto de la niña.

Diéronse a la policía las órdenes más terminantes para que aprehendieran a los presuntos reos. Acercábase la revolución de Febrero de 1848; rugía la tempestad, y la po-

su sangre de drago, su *ligno aloes* ó *leña noel*, su alpiste, su azúcar, su azufre, sus corales, sus conchitas de piedras, y otras exquisitas producciones, asunto rico para nuestra Historia Natural...

Añadía que, para el trato interior de las Islas, y pesca de la costa de Africa hay bastante número de bergantines y balandras de la construcción del país; para comerciar á Caracas (Venezuela), Habana (Cuba), Campecho y otros puertos menores, las mil toneladas del permiso, hay fragatas de suficiente buque, que el comercio con Inglaterra, Holanda, Hamburgo, Italia, es casi enteramente pasiva, que se cree salen anualmente para España más de 400 mil pesos por sobrantes de arcas reales, cruzadas, medias-annatas, lanzas, títulos, agencias, estudios, pensiones de la mitra, espolios de Obispos, peculios de comandantes y demás forasteros empleados en el gobierno, réditos de mayorazgos, cuyos poseedores residen fuera de Islas, etc.

Que las Canarias no están sujetas á alcabalas, pechos, ni otros derechos que los del seis por ciento de aduanas; que sus habitantes son por la mayor parte descendientes de los conquistadores, ennoblecedores y primeros pobladores de la tierra: soldados que la ganaron sin gravamen del Real erario; que la han fortificado á sus espensas, la conservan y han defendido muchas veces con gloria por sí solos, y la han cultivado con constancia admirable desde el principio, pudiendo dudarse, por razón de las circunstancias del terreno, cual fué mayor timbre, si con quistar las Islas, ó cultivarlas. Hombres útiles en todas las Américas, útiles en los ejércitos de Flandes, Portugal, Cataluña y el Africa; útiles al Erario por sus cuantiosos donativos, servicios, fidelidad y amor al Soberano.

II

Más, continua el autor, más no por eso se imaginen bienaventuranzas ni Campos Eliseos en las Canarias. El espacioso anverso de esta medalla tiene su triste reverso: Las Canarias son pobres. Sus frutos han venido á menos, en cantidad y estimación. Sus glorias se han olvidado. El comercio de América (de nuestra América) es precario, odioso para Cádiz, cargado de prisiones, ruinoso para cosecheros y navegantes. El del Norte y Levante, escaso y casi enteramente pasivo. Crece el lujo. No hay minas, no hay industria, no hay fomento. La despoblación y dispersión es notable, pero precisa, la des-

unión en los negocios públicos, lastimosa. Falta ideas. No hay espíritus. No hay universidad literaria. No hay correo fijo de España. Los empleados vienen de la Corte, y la Corte está lejos. El Cielo niega muchos años las lluvias. Las carnes son pocas. No hay nublados ni temporales en los veranos, pero los aires meridionales son vientos exterminadores, que suelen traer la langosta. En casos de guerra cualquier corsario echa la llave al trato y comercio recíproco. Es verdad que ni las viruelas, ni el sarampión fueron jamás males endémicos ó propios del país: ellos desembarcán alguna vez de fuera; pero se padece la elefancia, la sarna y las hipochondrías rebeldes.

III

Ha pasado un siglo, y ahora ¿cuál es el estado en que las Canarias se encuentran, á pesar de tan largo período de tiempo?

Otra pluma más autorizada que la mía pudiera decirlo con la debida imparcialidad.

En ese siglo transcurrido no ha faltado quien haya pintado con los más bellos coloridos la benéfica influencia de nuestros gobiernos en el desarrollo del progreso material y científico en el suelo canario. Tenemos, en verdad, un Instituto provincial y varios colegios de instrucción pública; pero no ha llegado á restablecerse la Universidad de San Fernando, inaugurada en 1817, suspendida en 1823, abiertos de nuevo sus cursos en 1825, y suprimida en 1830, como en todos los dominios españoles, la enseñanza universitaria.

¿Y qué podríamos decir respecto del estado de instrucción del país? Yo no sé como se encuentra, pero por las noticias de una estadística concienzuda formada en 1865, resulta que en las Islas Canarias el diez por ciento de la población no sabía leer y escribir. Es decir, que sabiéndolo hacer unas 30.000, y leer tan solo cosa de 21.000, dejaban de saberla *doscientas cinco mil personas*. Podrá ser mayor en la actualidad el número de los que sepan leer y escribir, pero lo dificultoso teniendo en cuenta el absoluto abandono de los padres de familia respecto de la obligación que tienen de educar á instruir á sus hijos, dejando de mandarlos á la escuela, sin que, por otra parte, sean obligados por la Autoridad á cumplir con el precepto legal. Y no es mentira que de día en día crezca el número de ignorantes, muy especialmente en esos pueblos en que lo menos que importa

á los padres es que sus hijos se instruyan, y donde es muy frecuente ver infelices maestros que apenas pueden vivir por falta del pago de sus sueldos.

IV

Las Canarias eran pobres, es la verdad, en los tiempos de Viera y Clavijo, y hoy no lo son menos. Nada importa que algunos y en muy poco tiempo hayan sido sonreídos por la suerte, adquiriendo pinguas haciendas, si siempre es y continúa pobre la generalidad del pueblo. Si los frutos del país habían venido á menos, hoy, islas como Lanzarote y Fuerteventura, cuyos productos más abundantes, son cereales, ven venir año tras año, cosechas muy reducidas, por falta de las lluvias, por los vientos, por la alborra, por los insectos... por otras varias calamidades. Frutos pocos, y sin estimación en los mercados, á que hacen competencia los importados de Marruecos, como los garbanzos, que mientras no pagan derechos, los pagan los nuestros al importarse en la Península.

Sus glorias han sido olvidadas, decía Viera; y es la verdad. Cualquiera creería que la madre Patria agradecida á los esfuerzos heroicos de los canarios, habría de otorgarles justas recompensas, merecidos privilegios, y no ha sucedido así.

La misma ley que rige sobre impuestos para el fértil territorio en general de toda la Península, rige para Canarias: rige para ese país tan pobre de que habla Viera. Llegó el día, es verdad, en que aquí se cultivaban la barrilla y la cochinilla, que dejaban dinero, pero hoy, habiendo desaparecido esos ricos cultivos, las cuotas contributivas siguen las mismas: se pide dinero al país por los tributos, y no lo hay, y sin embargo el desgraciado contribuyente que no puede proporcionarlo, es considerado como *moroso* en el pago, y condenado á perder sus propiedades.

Perdidas las Américas, en manos éstas de los extranjeros, es decir, las ricas Antillas, nuestro comercio ha sufrido un rudo golpe. Si antes era precario, hoy es nulo: sin ventajas para cosecheros.

Crece el lujo, y sigue creciendo, es verdad; pero un derroche tonto de algunos vanidosos no puede achacarse á la generalidad de estos pobladores, tan frugales y de una proverbial sobriedad en sus costumbres.

No hay minas en el país, tampoco hay industria, si se exceptúa la que nace de la pesca; no había fomento: hoy

existe en ciertas localidades, pero falta en la generalidad. Era notable la despoblación y dispersión, y hasta preciso, y aún continúa la emigración hacia las Américas, por la escasez de recursos del pueblo.

Lo que comen los chinos

Un periódico francés publica la siguiente orden del día promulgada entre los soldados conocidos por «los bravos» del ejército chino.

La citada orden está impresa en una hoja de papel amarillo con membrete lleno de figuras que representan atributos de guerra, dragones, serpientes y toda clase de animales dañinos.

El texto chino dice:

«Yo, mandarín y jefe de los bravos, ordeno y mando á mis tropas lo que sigue: ¡Temblad y obedeced!

Trece días antes de la batalla, los bravos comerán asaduras de tigre, para tener la rabia y la ferocidad de ese animal.

Doce días antes de la batalla los bravos comerán higado de león, con el objeto de adquirir la intrepidez propia del rey de las selvas.

Once días antes de la batalla, los bravos comerán grasu de serpiente, para adquirir la sutileza de este reptil.

Diez días antes de la batalla, los bravos beberán hiel de camaleón, á fin de cambiar de colores para engañar al enemigo.

Nueve días antes de la batalla, los bravos tomarán caldo de cocodrilo, para poder combatir al enemigo lo mismo en el agua que en la tierra.

Ocho días antes de la batalla, los bravos comerán solomillo de jaguar, con objeto de enardecer sus fuerzas en el combate.

Siete días antes de la batalla los bravos comerán cabezas de milano, para poseer la vista perpicaz de este pájaro.

Seis días antes de la batalla, los bravos comerán mondongo de asno-sebra para adquirir la voz terrible de este cuadrúpedo.

Cinco días antes de la batalla, los bravos comerán picadillo de alacranes-para que las heridas hechas al enemigo sean venenosas.

Cuatro días antes de la batalla los bravos comerán sesos de hipopótamo, para comunicar á su piel una dureza que resista á las balas enemigas.

Tres días antes de la batalla, los bravos comerán costillas de mono, á fin

licia, muy ocupada en asuntos graves, descuidó los criminales.

El doctor Perrin fué recogido por su familia, y el verdadero asesino se quedó gozando tranquilamente de la vida.

FIN

de adquirir la agilidad de este cuadrúpedo.

La víspera de la batalla, los bravos comerán rosbiff crudo de pantera para avivar sus instintos crueles contra el enemigo.

Al amanecer del día de la batalla, los bravos tragarán veinte granos de pólvora con sangre de hiena, con el fin de tener encono para destrozarse los cadáveres de los enemigos.

El mandarín, jefe de los bravos.—*Tuan Chin.*

Después de tanto comer, lo más probable será que estos bravos solo tengan ánimo para hacer la digestión tumbados panza arriba.

CRÓNICA

Militares

La digna autoridad superior militar del distrito ha impuesto al oficial de infantería, autor de un artículo publicado hace poco tiempo en *La Nación Militar*, de Madrid, la corrección de dos meses y un día de arresto en las prisiones militares de Paso-alto.

Con motivo de vestir luto las fuerzas del ejército por el fallecimiento del malogrado general Martínez Campos, fué suspendida anoche la música que debía amenizar el acostumbrado paseo de la plaza de la Constitución.

En el vapor correo *M. L. Villaverde* ha llegado á esta Capital, acompañado de su señora á hija, el capitán de infantería D. José Moreno.

La peste en Glasgow

Dice un periódico de Madrid, del día 18 del actual:

«Las noticias de Glasgow anuncian que la epidemia de peste bubónica, que parecía contenida, continúa en dicha localidad, donde se han presentado cinco nuevos casos.

Las autoridades, verdaderamente desconcertadas, adoptan las más rigurosas medidas de precaución.»

Artistas

De paso para Lisboa, se encuentran en esta Capital los aplaudidos artistas ingleses Mr. Roberts y Mr. Serrita.

Suceso

En el pago de Taborno (barrio de Taganana) hubo el martes último una sensible desgracia, á consecuencia, según parece, de haberle caído encima un palo á Juana Alonso y Alonso, vecina de aquel barrio que le ocasionó la muerte casi instantánea.

Descanse en paz.

Viajeros

En el vapor correo *Manuel L. Villaverde*, regresó anoche á esta Capital, de su viaje á España y Francia, nuestro particular amigo y convecino D. Juan B. Coltelloni, acompañado de su apreciable señora.

También regresó en el citado vapor el arcipreste de la Catedral de la Diócesis, D. Andrés de Frias.

En el vapor italiano *Savoia* regresó ayer á esta Capital, de su viaje al extranjero, el Sr. D. Luis Ley y Arata.

Reciban todos nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Consulta

Nuestro amigo D. Antonio Maria Manrique ha sido consultado por el Director de *El Español*, de Madrid, sobre la información abierta respecto á la colonización de las posesiones de la Guinea española.

Enlace

Ha contraído matrimonio en Las Palmas nuestro querido amigo D. Mariano Franchy y Roca con la simpática señorita Amparo Zumalave.

Les deseamos todo género de felicidades.

Disposición

El Ayuntamiento ha dispuesto que en lo sucesivo la dirección que deben llevar los coches y toda clase de vehículos por la calle de Consolación, sea la de bajada, fijándose al efecto las tabillas indicadoras.

Merece leerse en *La España Moder-*

na, de Madrid, un bien razonado artículo, titulado *China y Europa*, debido á la pluma de nuestro ilustrado compatriota D. Francisco Penichet.

Traslado

Nuestro joven amigo D. Antonio Novo y López, aspirante segundo de esta Administración Principal de Correos, ha sido trasladado á Madrid, en virtud de permuta con el aspirante de la misma categoría, D. Pedro Gil Arrue, que presta sus servicios en la Administración del Correo Central.

Pasajeros

Los que condujo para este puerto el vapor correo español *Manuel L. Villaverde*, fueron los siguientes:

De la Península.—D. Juan Sardá, D. J. B. Coltelloni y señora, D. José Muñoz, D. Francisco Heredia, D. Andrés de Frias, D.^a Consuelo Aguilera y 6 hijos, D.^a Margarita Herrera, D. José Moreno, señora é hija.

De Las Palmas.—D. F. M. Mackinftth, D. Domingo Apolinario, D. Fernando Báez, D. Manuel López, Capitán Roberts, Miss Serrita, D. Juan López de Arias, D. Joaquín Apolinario.—Total: 25.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

¡Sedúzcame usted!

Cuentan—que á nosotros no nos consta, digámoslo con sinceridad, aunque sea confesión de ignorancia—cuentan que San Agustín anunció que llegaría día en que los hombres tendrían que subirse á los árboles huyendo de las mujeres.

Y parece confirmar tal profecía el hecho ocurrido á un comisario de Policía de París, el cual, encontrándose en su despacho, recibió la visita de una dama que le espetó un discurso, cuyo resumen es el siguiente:

«Caballero, tengo una misión muy delicada que cumplir cerca de usted. Soy una señora de 50 años, honrada y pura, y esta situación me es muy incómoda. Para salir de ella, he decidido encomendarme á un comisario de Policía, y como usted es el más joven y el más guapo de París, vengo á que usted me seduzca.»

(Movimiento de asombro en el comisario.)

—Si señor—repite la dama;—y concedo á usted de plazo para seducirme hasta el día 12 del mes actual.

El estupefacto funcionario, aunque comprendió que se trataba de una loca, no por eso pudo disimular su sorpresa, y manifestó á la autora de la proposición que no podía complacerla, etc...

Como dato, dice el diario de París que da cuenta del suceso, que la señora en cuestión es mujer de buena clase y muy virtuosa como ella misma dijo.

Expedición Polar Escocesa.

Ya hemos dicho que durante el año 1901 se verificarán dos expediciones científicas al Polo antártico: una alemana, dirigida por el profesor Grid de Drygalsky, y otra inglesa, á las cuales, según vemos en el *Hisping World*, habrá de agregarse una tercera, organizada recientemente en Escocia.

La expedición alemana explorará, en particular, la parte Sur del Océano Índico, teniendo, marcado como punto de partida la isla, aún hipotética, de Terminaison.

El mar de Weddell, al Sur de la América meridional, servirá de punto de partida á la expedición escocesa; ésta instalará sus cuarteles de invierno en la costa Este de Graham's Land, mientras que la expedición inglesa tendrá establecido su lugar de aprovisionamientos en la bahía de MacMurdo.

El barco que utilizarán los exploradores escoceses tendrá el tipo ordinario de los balleneros escoceses ó noruegos: 40 metros de eslora, 500 toneladas de desplazamiento y velocidad entre 7 y 8 nudos.

La tripulación constará de 36 individuos.

Calcúlense los gastos de esta última expedición en 875.000 francos.

Ferrocarril Eléctrico.

Va á construirse un ferrocarril de tracción eléctrica entre Liverpool y Manchester. Los sesenta y dos kilómetros que separan á ambas poblaciones

serán recorridos en dieciocho ó veinte minutos, sin estación ninguna intermedia. La central y las cocheras se instalarán en el centro de la línea. Los vagones pesarán cuarenta toneladas y contendrá cada uno sesenta y cuatro asientos. Se montarán sobre seis ejes, dos de los cuales serán motores, y la vía se compondrá de tres railes, uno más elevado en el centro, sobre el cual irán montados los carruajes, y dos laterales para asegurar la estabilidad.

Los trabajos, que durarán dos años, importarán 45 millones de francos.

Sección marítima

Registro, autu y mensura de vapores. 27 DE SEPTIEMBRE

1355 **114** Vapor italiano *Savoie*, de Génova y Barcelona para Montevideo y Buenos Aires, á The Tenerife Coaling y C.^a

1356 **115** Vapor español *Manuel L. Villaverde*, de Marsella, Barcelona y escalas para Cádiz, á Hijos de Don Juan Larroche.

28 DE SEPTIEMBRE

1357 **116** Vapor español *Millán Carrasco*, de Cádiz y escalas para Cádiz, á D. José Ruiz Arteaga.

ENFERMEDADES DE LA SANGRE

Los médicos, en su práctica, encuentran constantemente casos de enfermedades de la sangre que son hereditarios.

Observan síntomas de estas enfermedades en los niños desde su primera infancia, y para su curación recetan invariablemente el famoso preparado conocido por Emulsión Scott, de aceite de hígado de bacalao.

El tratamiento por la Emulsión Scott, tan universalmente apoyado por los médicos, es diferente y mucho más eficaz que cualquier otro, y se comprende esto, porque la Emulsión Scott reforma el organismo y enriquece la sangre con las substancias que se necesitan para formar nuevos tejidos y extirpar los gérmenes del mal.

Todos los hombres de ciencia concuerdan en que la Emulsión Scott es la más agradable al paladar y la fórmula más eficaz de aceite de hígado de bacalao, pues posee propiedades que la naturaleza ha designado para arrancar el mal del organismo.

Al efecto, debe insistirse en adquirir la verdadera Emulsión Scott, la que distinguirá de las falsificaciones inferiores, por la marca de fábrica: un hombre llevando sobre sus hombros un gran pescado. La siguiente carta de un notable doctor de Córdoba, habla de su experiencia con este remedio modelo:

D. Cristóbal García y González, Médico de número, por oposición, del Hospital Provincial de Córdoba.

«Científico: que he tenido ocasión de administrar la Emulsión Scott en numerosos casos de Escrofulosis, Raquitismo, Tuberculosis y otras afecciones de índole especial, acompañadas de empobrecimiento orgánico, siendo en todos ellos beneficiosos los resultados obtenidos, y teniendo la inmensa ventaja de ser tolerada dicha preparación, aun existiendo trastornos gastro-intestinales que hacen muy difícil el uso de otros medicamentos de efectos análogos.

Considero, pues, este medicamento indicarlo en muchas enfermedades, tanto por sus brillantes efectos terapéuticos, como por su sabor grato y fácil administración. — Dr. CRISTÓBAL GARCÍA. 27 Febrero de 1896.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al por mayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filpes, calle del Norte, número 5, Santa Cruz de Tenerife.

Se venden

dos casas en la calle de la Rosa números 50 y 52. Dará razón, Mariano González, San José.—Bodega. 2.443-15

Se venden

dos casas en la calle de la Rosa números 50 y 52. Dará razón, Mariano González, San José.—Bodega. 2.443-15

Se venden

dos casas en la calle de la Rosa números 50 y 52. Dará razón, Mariano González, San José.—Bodega. 2.443-15

Se venden

dos casas en la calle de la Rosa números 50 y 52. Dará razón, Mariano González, San José.—Bodega. 2.443-15

Se venden

dos casas en la calle de la Rosa números 50 y 52. Dará razón, Mariano González, San José.—Bodega. 2.443-15

Se venden

dos casas en la calle de la Rosa números 50 y 52. Dará razón, Mariano González, San José.—Bodega. 2.443-15

Se venden

dos casas en la calle de la Rosa números 50 y 52. Dará razón, Mariano González, San José.—Bodega. 2.443-15

Se venden

dos casas en la calle de la Rosa números 50 y 52. Dará razón, Mariano González, San José.—Bodega. 2.443-15

Se venden

dos casas en la calle de la Rosa números 50 y 52. Dará razón, Mariano González, San José.—Bodega. 2.443-15

Se venden

dos casas en la calle de la Rosa números 50 y 52. Dará razón, Mariano González, San José.—Bodega. 2.443-15

Se venden

dos casas en la calle de la Rosa números 50 y 52. Dará razón, Mariano González, San José.—Bodega. 2.443-15

Se venden

dos casas en la calle de la Rosa números 50 y 52. Dará razón, Mariano González, San José.—Bodega. 2.443-15

Se venden

dos casas en la calle de la Rosa números 50 y 52. Dará razón, Mariano González, San José.—Bodega. 2.443-15

Registro civil

26 DE SEPTIEMBRE

NACIMIENTOS

Ramón Hernández y de Vera. Julián Gil y Alvarez. Margarita Quesada y Alvarez.

DEFUNCIONES

D. Juan Domínguez y Domínguez, de Taganana, 80 años, viudo.—Paludismo. Josefa Alonso y Alonso, de Taganana; falleció en el pago de Taborno á consecuencia de haberle caído encima un palo.

MATRIMONIOS

D. Manuel Ledesma, de Güimar, 29 años, soltero, con D.^a Evangelina Machado é Iglesias, del Hierro, 22 años, soltera.

D. Telésforo Rodríguez Navarro, de 21 años, soltero, con D.^a María de la Concepción Albertos y Sosa, 19 años, soltera y naturales ambos de esta ciudad.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	762.21
Termómetro á la sombra	25.0
Tensión del vapor	14.2
Humedad relativa	60.9
Viento	N.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	27.7
Id. mínima de anoche	21.6
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0.0

El mejor y más recomendado alimento para niños, madres, nodrizas y personas débiles

Theobromina fosfatada LUQUE

De venta en todas las farmacias, droguerías y ultramarinos

Depósito general: JULIO FORTUNATI, Cerrón 16.—JEREZ DE LA FRONTERA

Representante en las Islas Canarias: FELIPE MARTÍNEZ, San José 22.

IMPORTANTE

Nuevo Itinerario general, de los vapores correos interinsulares, de 1.º de Mayo de 1900.

Cuadro utilísimo para todo el mundo; indispensable en los escritorios, oficinas, hoteles y despachos al público.

Se vende al precio de

25 céntimos

en Santa Cruz de Tenerife, imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

En Las Palmas: Librería de D. Rafael Henriquez, Remedios, número 4.

ERNESTO ZAMORANO (SASTRE)

ha trasladado su taller á la casa calle de San Francisco número 30, antes oficinas de Correos.—Teléfono 214.

Se necesita un aprendiz.

2434-15

Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle de Ruiz de Padrón número 7, accesoria.

LA ISLEÑA

CRUZ VERDE, NÚM. 11.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un completo y variado surtido en dulces finos, ingleses, franceses y españoles como asimismo dulces elaborados en dicho establecimiento, y á precios económicos.

Se admiten encargos de tortadas, ramilletes y todo lo concerniente al ramo de confitería.

Teléfono, núm. 216.

Se alquila

el espacioso almacén de la casa calle del Castillo número 51, con puertas á la de la Gloria. Informarán: Pilar 31. (a)

Empleado de Comercio

Se necesita uno que tenga práctica y sea capaz de llevar debidamente la correspondencia.

Dirijir las solicitudes á la cédula número 2.791.

Madera de riga

de todas dimensiones y tabloncillo de riga machicmbrado se acaba de recibir en los almacenes de Hijos de Juan Yanés.

VIUDA DE GIL

Bajo esta razón se acaba de abrir en la calle del Norte número 13 un nuevo establecimiento de géneros, á precios económicos.

También continúa la realización de varios objetos que constituyeron la relojería.

Unione Continentale

SAVOIA

Compañías italianas de seguros y reaseguros marítimos, fluviales y terrestres.

Comisarios de averías y representantes.

HIJOS DE JUAN YANES.

Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

Se vende

una casa en la «Rambla 11 de Febrero» número 68, frente á la Plaza de toros.

Darán razón, San Lorenzo 12. (a)

Camisería Española

18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases

Y CALZONCILLOS

Prontitud, esmero y economía.

Instrumentos músicos

Procedentes de la banda de la Orotava, por haberse sustituido con otros nuevos, se venden por la mitad de su valor, los siguientes instrumentos en mediano uso: 1 flautín, 1 requinto, 2 clarinetes, 3 cornetines, 2 tenores, 2 fiscornos, 2 saxofones en mib, 2 idem en si b, 1 idem soprano en si b, 2 bombardinos en do, 2 trombones, 2 bajos en fá, y 1 idem en do.

Comprándose juntos dichos instrumentos, se venden por la tercera parte de su precio según catálogo.

Dirijirse á la Alcaldía de la Orotava 2.445-10.

ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR

DON JOSÉ M. DELICADO

Oficial del Banco de España

Teneduría de libros, Cálculos Mercantiles, Correspondencia Comercial, Enseñanza práctica para el ingreso en escritorios particulares y Casas de Banca.

Preparación completa para el ingreso por oposición en el Banco de España.

Las clases darán principio el 1.º de Octubre próximo.—**Imeldo Seris, 61.**

Importante

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

Doctor Ramón Valerio

Cirujano Dentista de la Universidad de la Habana

Especialista en todo lo concerniente á la boca.

Cruz Verde núm. 20, bajos.

Elder, Dempster y C.^a

Agentes de las Compañías de Navegación
BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION C.^o
AFRICAN STEAMSHIP C.^o
CIE. BELGE MARITIME DU CONGO

Y
COMPAÑÍA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

Vapores que se despachan en el mes de Septiembre.

Fecha	Vapor	Procedencia	Destino
	Volta	Costa de Africa	Liverpool directo
	Coomassie	Costa de Africa	Liverpool y Madera
28	Sherbro	Costa de Africa	Hamburgo
2	Bruxelleville	Costa de Africa	Plymouth y Amberes
3	Congo	Sierra Leone	Hamburg



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

Paraguay

saldrá de este puerto el día 30 de Septiembre de 1900.
Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE

El magnífico vapor

Ville de Pernambuco

saldrá de este puerto del 14 al 16 de Octubre de 1900.
Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El hermoso vapor

Pampa

deberá llegar á este puerto el día 20 de Octubre.
Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam, Cotonou, Libreville
Cap-López, Sette-Cama, Mayumba, Loango,
Banave, Boma et Matadi.

El magnífico vapor

Ville de Maranhao

llegará á este puerto el día 20 de Octubre de 1900.

Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agentes, HARDISSON HERMANOS



Forwood Brothers & C.^o

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

Morocco

llegará á este puerto el día 29 de Septiembre.

Agente, HY. WOLFSON.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE

Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ

El magnífico vapor español de gran velocidad

PÍO IX

deberá llegar á este puerto el día 19 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

LA OPINIÓN

DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas
En Ultramar y Extranjero, un semestre 10
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Teléfono núm. 11.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

Parte de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

Diríjase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco 32, imprenta.

HAMILTON & C.^o

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Gaul	9 Oct.	Southampton
Shaw Savill & Albion Co. Ld.			
New Zealand Shipping Co. Ld.	Papanui	5 Oct.	Plymouth & London
George Thompson & Co.	Aberdeen	9 Oct.	Cape Town
Woermann Linie			
	Cap Verde Amazonas	28 Sep. 28	Hamburg
Hamburg S. American S. S. Co.			

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32.